



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 3 de febrero de 1998, "ADEPO", Acción Democrática de Estudiantes, Profesionales y Obreros, cumple orgullosamente su DECIMO QUINTO Aniversario de Fundación;

Que ADEPO en sus quince años de vida institucional, ha dado muestras de patriotismo, sensibilidad cívica y solidaridad con los estudiantes, profesionales y obreros del campo y la ciudad;

Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, reconocer los méritos de la Instituciones que como ADEPO coadyuvan con su hacer al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

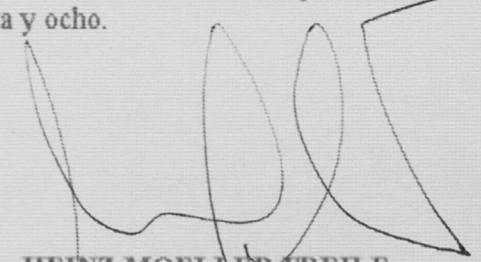
Felicitar a "ADEPO", Acción Democrática de Estudiantes, Profesionales y Obreros por la fructífera trayectoria institucional y vida democrática, con ocasión de celebrar su DECIMO QUINTO ANIVERSARIO DE FUNDACION.


Resaltar las virtudes, la defensa cívica de estudiantes, profesionales y obreros que ADEPO ha realizado a nivel nacional, sirviendo de ejemplo para las demás instituciones democráticas del País.

Homenajear a todo el Cuerpo Colegiado, Socios y Miembros que componen ADEPO y en forma especial al señor Dr. Angel Massuh Litardo, Director Ejecutivo y Señora Dra. Luisa Abarca, Directora del Frente Femenino.

Delegar al señor MAURICIO SALEM MENDOZA, Legislador por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecere el Pabellón Institucional y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Directivos, en la Sesión Solemne que con este fin se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL